



ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS-GADM

Ref.: 2019-28-1-101086

Montevideo, 28 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN DEL CRENADECER, SERVICIO DE FISIATRÍA.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 12 de septiembre de 2019, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 1 (una) ofertas en línea correspondiente a las empresas: OFERTA N° 1: MILMAN CORREA JORGE DANIEL

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 12/09/2019 se envían las presentes actuaciones a Administración y Control de Salud - GSAL a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa MILMAN CORREA JORGE DANIEL

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA MILMAN CORREA JORGE DANIEL (RUT 211950090016), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1: 8 SMART TENS ELECTROTERAPIA COMBINADA TENS/EMS DE 2 CANALES INDEPENDIENTES.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN 1: U\$S 207,40 IMPUESTOS INCLUIDOS MONTO TOTAL DEL RENGLÓN 1: U\$S \$ 1.659,20 IMPUESTOS INCLUIDOS PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA.

GARANTÍA: 12 MESES

RENGLÓN 2: 1 EQUIPO LASER MODELO L-42 IBRAMED, ORIGEN: BRASIL.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN 2: U\$S 2.620,56 IMPUESTOS INCLUIDOS MONTO TOTAL DEL RENGLÓN 2: U\$S 2.620,56 IMPUESTOS INCLUIDOS PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS.

GARANTÍA: 24 MESES

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA MILMAN CORREA JORGE DANIEL: U\$S 4.279,76 (DÓLARES AMERICANOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON76/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO: PEA 30: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ASISTENCIAL.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.

2º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO SIGA A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO

Gerente de Administración de Compras y Contratos

PM/rd